



Banco Fassil AVISO DE REMATE

EL DR. RUBEN VALDA GÓMEZ JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER: Al público en general, que dentro el PROCESO CIVIL EJECUTIVO seguido por; EL BANCO FASSIL S.A. representado por LUIS FERNANDO GUTIERREZ ZUAZO contra MARIA ISABEL CANAVIRI CALLE Y OTRO sobre EJECUCION DE COBRO DE DINERO, se ha dispuesto el señalamiento de la segunda audiencia pública de subasta y remate, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO VEINTIUNO VUELTA DE OBRADOS. El Alto, 23 de noviembre de 2018.

VISTOS: En atención al escrito que antecede, para el verificativo de la primera audiencia pública de subasta y remate del lote de terreno No. 97, manzano J. s/ Av. Chuquiago y s/ calle 11 de la Urbanización Juntu Huma, abril Cobija con una superficie de 200 mis2., registrado en Derechos Reales con folio real No. 2014010186075, correspondiente al derecho propietario de MARIA ÍSABEL CANAVIRI CALLE sobre la base de su avalúo pericial de Sus. 57,926,16 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 16/100 DOLORES AMERICANOS), se señala el 18 de enero de 2019 a horas 17:30, designándose como martillero a la Notario de Fe Pública Dr. Ruth Mamani Jarro con oficina en el Edif. Libertad P.1 Of. 109, Pasaje Peatonal. Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha.

El aviso de remate deberá ser publicado por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado, el cual de acuerdo a peritaje cuenta con construcciones. De otra parte se hace constar que sobre el registro del inmueble recae: un gravamen embargo por la suma de Bs. 188,362.23 a favor del BANCO FASSIL S.A., finalmente se hace conocer que no se cuenta con informe impositivo del predio. Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 - I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLO: RUBÉN VALDA GÓMEZ-JUEZ PÚBLICO CIVIL-COMERCIAL 3^o-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA.

FIRMA Y SELLO: LUDY CORI MAYTA-SECRETARIA-ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3^o-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

"Esta entidad es supervisada por ASF"